INFORME DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA DEL PERIODO JULIO–SEPTIEMBRE DE 2020

**18 de diciembre de 2020**

**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento con el artículo 13 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y en relación con el artículo 10 fracción XI de la Ley de Creación reformada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de septiembre del año 2000; el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca cada trimestre cumple con la obligación de rendir al Órgano de Gobierno el Informe de Actividades de la Institución.

Y con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se rinde el informe de actividades correspondiente al período Julio – Septiembre 2020, cuyo contenido se encuentra alineado a la política en materia de educación que establecen el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial de Educación, teniendo como objetivo institucional generar las condiciones que permitan potenciar una educación incluyente, equitativa y de calidad, en armonía con un proceso que a su vez, establezca la dignificación de la función docente para que en conjunto aporten a los egresados las competencias acordes a las demandas de la Educación Superior y el Sector Productivo.

Este informe de actividades integra las actividades realizadas en las diversas áreas del COBA0 durante el periodo antes mencionado.

**Dirección Académica**

**Cuerpos Colegiados**

Con la finalidad de fomentar el trabajo colaborativo en planteles y consensar la toma de acuerdos a fin de implementar estrategias para la mejora de resultados académicos de los estudiantes, se integraron 75 cuerpos colegiados mismos que llevaron a cabo reuniones virtuales de academia respecto al seguimiento y evaluación del trabajo colegiado ejercido durante el semestre 2020´B.

**Prácticas Experimentales**

Derivado de la suspensión de actividades presenciales en los centros educativos, a partir del 23 de marzo del año en curso los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se adecuaron las diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje tomando en consideración los factores climatológicos y conectividad de internet.

En este tercer trimestre se realizaron 112 prácticas para complementar y reforzar los aprendizajes de los contenidos de las Ciencias Experimentales. Los docentes modificaron sus prácticas de laboratorio y las adecuaron con la finalidad de que el estudiante pudiera realizarlas desde su casa, utilizando materiales de bajo costo y de fácil de adquisición, enfocadas en los contenidos disciplinares de las Ciencias Experimentales.

**Proyectos de Sustentabilidad**

Se elaboraron planes de Trabajo de los Proyectos de Sustentabilidad en el semestre 2020´B, encaminados a objetivos de educación a distancia y virtual, así como el tema de salud y cuidado del medio ambiente para que los estudiantes pudieran realizarlos desde su casa.

Se implementaron en este trimestre 68 Proyectos Sustentables, con el propósito de que la comunidad escolar participe de manera responsable en la prevención y solución de problemas ambientales en el plantel y la comunidad.

Los proyectos que se llevaron a cabo son:

Se Implementaron medidas preventivas para el cuidado de la salud ante COVID-19 principalmente el uso de cubrebocas.

La siembra de hortalizas caseras o huertos traspatio,

La recolección de PET y clasificación de basura desde su domicilio, logrando el objetivo de cuidado del medio ambiente.

**Proyectos de Desarrollo Sostenible correspondientes a la Agenda 2030**

Dando continuidad se implementaron 67 proyectos de Desarrollo Sostenible del Programa Agenda 2030 con la finalidad de que la comunidad escolar participe de manera responsable en el cuidado del medio ambiente y su comunidad, adecuándolos o redirigiéndolos a actividades desde su domicilio y logrando cumplir con los objetivos proyectados en la agenda 2030.

**Clubes de Aprendizaje**

Los clubes de aprendizaje se trabajaron en línea mediante la plataforma zoom y a distancia con trabajos y actividades extras que los docentes implementaron para evitar la reprobación escolar, conformándose 124 clubes de aprendizaje; de los cuales son 80 de ciencias experimentales y 44 de matemáticas, para el desarrollo de las competencias disciplinares y genéricas de las y los estudiantes con bajo rendimiento escolar.

**Programa de Orientación Educativa**

La orientación educativa es un servicio que busca fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como atender cuestiones vocacionales y socioemocionales al interior de los planteles, durante el trimestre julio - septiembre se recibieron 40 informes finales del semestre 2020´A Y 15 planeaciones didácticas del servicio de orientación educativa, para el semestre 2020´B, donde se verifica que cumplan los propósitos de fortalecer el desarrollo integral del bachiller, la construcción del proyecto de vida y se generen espacios de reflexión y acción para el desarrollo de valores y habilidades.

**Aplicación de Horas de Fortalecimiento Académico**

Las Horas de Fortalecimiento Académico en el COBAO forman parte de los programas de acompañamiento para los estudiantes, son tiempo complementario a la carga horaria frente a grupo del docente y se utilizan para trabajar actividades de tutoría y de asesoría académica con los estudiantes que están en riesgo de reprobación y de abandono escolar. En el tercer trimestre se recibieron 38 reportes finales del semestre 2020´A y 45 planes de trabajo del semestre 2020´B.

**Programa de Tutorías Académicas**

La Acción Tutorial en el COBAO es el proceso de acompañamiento al estudiantado para orientarlos en aspectos académicos y cognitivos de su trayectoria escolar para disminuir los índices de reprobación, abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal; es una estrategia que involucra el trabajo colegiado del cuerpo docente, orientadores educativos y personal directivo para brindar apoyo permanente a los estudiantes. En el tercer trimestre se recibieron 42 planes de trabajo con informe de avances de la acción tutorial en los planteles.

**Protocolo de Atención a Estudiantes Víctimas de Violencia de Género**

Dentro de las acciones realizadas, que aportan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y que contribuyen a reducir los índices de violencia en todos sus tipos dentro del ámbito escolar, incluida la violencia de orden sexual, manifestada a través, del acoso, abuso y hostigamiento sexual, se concluyó el PROTOCOLO GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, documento que fue revisado por la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca (SMO) y el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos (GESMujer) que permitirá atender de manera interna estos hechos constitutivos de delito, además establece la coordinación con las instancias de atención, procuración, defensa y administración de justicia y proporciona la ruta de atención para facilitar su ejecución y seguimiento, conteniendo las funciones de cada una de las áreas y personas que intervienen, hasta su referencia a las instituciones externas que coadyuvarán en la implementación de las sanciones a los agresores.

**Inscripción de Estudiantes en Línea**

En el ciclo escolar 2020´B se realizó por primera vez en los 68 planteles del Colegio la inscripción en línea, con el propósito de salvaguardar la salud de estudiantes y padres de familia ante la contingencia sanitaria COVID-19, el Colegio tuvo incremento en la captación de estudiantes, ya que se inscribieron en la modalidad escolarizada un total de 13, 511 estudiantes; de los cuales 12,799 estudiantes fueron de la modalidad escolarizada siendo 6,903 mujeres y 5,896 hombres. Y 712 estudiantes inscritos en la modalidad de sistema abierto; de los cuales 370 son mujeres y 342 hombres.

**Reinscripción de Estudiantes en Línea**

En el ciclo escolar 2020´B se reinscribieron un total de 26,134 estudiantes; de los cuales 23,128 estudiantes corresponden a la modalidad escolarizada, siendo 12,506 mujeres y 10,622 hombres. Y 3,006 estudiantes reinscritos de la modalidad del sistema abierto, de los cuales 1,644 son mujeres y 1,362 hombres.

 **Portabilidad de Estudios**

En este trimestre se han elaborado un total de 150 dictámenes de portabilidad de estudios en las modalidades de sistema escolarizado y abierto del Colegio, es importante mencionar que debido a la emergencia sanitaria ha existido poca movilidad de estudiantes.

**Certificación de Estudios**

Se expidieron un total de 226 certificados, de los cuales 43 corresponden a certificados de terminación de estudios de la modalidad escolarizada y 120 corresponden a la modalidad de sistema abierto. Y se emitieron 63 certificados parciales a estudiantes que causaron baja del Colegio.

**Cambios de Plantel**

Se autorizaron 6 cambios de plantel a estudiantes en la modalidad escolarizada. Es importante mencionar que debido a la emergencia sanitaria ha existido poca movilidad de estudiantes.

**Examen de Admisión 2020**

El 22 de agosto del presente año se aplicó a 6,031 estudiantes el examen de admisión 2020 en línea para los 14 planteles que realizan proceso de admisión, los cuales son: 01 Pueblo Nuevo, 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapan de León, 12 Nochixtlán, 22 Huatulco, 27 Miahuatlán, 32 Cuilapam, 39 Nazareno, 42 Huizto, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula y 61 San Bartolo.

Este año el examen de admisión tuvo una duración de 2 horas 20 minutos, su contenido estuvo organizado por reactivos de Competencia Matemática, Lectora, y Ciencias Experimentales.

**Guías de Aprendizaje**

Se revisaron y actualizaron las guías de aprendizaje de segundo, cuarto y sexto semestre de los cuales 17 son del componente de formación básica y 14 del componente de formación propedéutica para aplicarse en el semestre 2021´A.

**Planeaciones Didácticas Modalidad Virtual y a Distancia**

Se recibieron 710 planeaciones didácticas de los docentes, en los 68 planteles, alineados a la atención académica en la modalidad virtual o a distancia.

**Plataforma Educativa**

Derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID -19) se construyó una plataforma con contenidos propios del Colegio de asignaturas de los componentes de formación básica, propedéutica y para el trabajo, misma que se utiliza en 48 planteles con la finalidad de brindar atención académica virtual, mientras que los otros 20 planteles lo hacen a distancia debido a que en su contexto tienen problemas de conectividad con el servicio del internet.

**Ceremonia de Inicio de Cursos**

Con la finalidad de preservar la sana distancia entre la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, el día 21 de septiembre se llevó a cabo de manera virtual la ceremonia de inicio de cursos del ciclo escolar 2020´B.

**38 intercolegial**

Derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 los eventos masivos que se tienen previstos en este trimestre fueron suspendidos, por lo que no se publicó la convocatoria correspondiente al encuentro Académico, Cultural y Deportivo Intercolegial en su Etapa Estatal programado para el mes de octubre.

**Programa Educación Basada en la Conciencia**

Se continuó de manera virtual, con el programa Educación Basada en la Conciencia, Meditación trascendental en 9 planteles: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 16 Estación Vicente, 25 Río Grande, 33 Loxicha, 40 Bajos de Chila, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula, 61 San Bartolo, con una participación de 4,631 estudiantes y en las oficinas centrales con una participación de 80 trabajadores.

**Muestras de Actividades Artísticas de los Estudiantes**

Los y las estudiantes participaron en el Concurso Estatal de Canto a Distancia, el tercer lugar lo obtuvo la estudiante Alondra Mayte Luis del plantel 32 Cuilapam, el segundo lugar la estudiante Karin de Jesús Ortiz Bautista del plantel 54 Chiltepec y el primer lugar la estudiante Perla Colmenares Hernández del plantel 34 San Antonino.

Actualmente se encuentra en preparación la estudiante Vanessa del Carmen Medorio García del plantel 61 San Bartolo, quien representará al COBAO en el Concurso Nacional Virtual de Oratoria que organiza el Colegio de Bachilleres de Tlaxcala y que se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año.

Para mostrar sus competencias artísticas, fortalecer su identidad nacional y fervor cívico 66 estudiantes de los 68 planteles del Colegio participaron en el Concurso Estatal de Declamación Cívica, obteniendo el tercer lugar la estudiante Leticia Raquel González Agustín del plantel 34 San Antonino, el segundo lugar la estudiante Miriam Ríos Díaz del Plantel 25 Rio Grande y el primer lugar el estudiante Abraham López Martínez del plantel 61 San Bartolo.

**Firmas de Convenios Sistema de Educación Abierta**

Por parte de la Coordinación de Educación Abierta se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con el DIF-Municipal de Oaxaca de Juárez.

**Dirección de Supervisión de la Mejora Educativa**

**Programa de Formación Académica Continua**

Está segunda jornada de capacitación tanto docente como directiva se llevó a cabo del 27 al 31 de julio de 2020 para los docentes, orientadores, técnicos docentes y personal con funciones directivas (directores y subdirectores) del Sistema Escolarizado como también para los asesores y responsables de centros del Sistema de Educación Abierta del 28 de julio al 1 de agosto 2020.

En cumplimiento a las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno de México, derivadas de la contingencia por SARS-COV2 COVID-19, en esta ocasión los cursos se llevaron a cabo en la modalidad en línea.

Los cursos que se impartieron en esta jornada de capacitación se enuncian a continuación:

1. "Herramientas docentes para promover la equidad y la inclusión en las aulas con perspectiva de género", que está dirigido a los docentes, técnicos docentes y personal con funciones directivas (directores y subdirectores) del sistema escolarizado como también para los asesores y responsables de centros del sistema de educación abierta y fue impartido por la Universidad Anáhuac Oaxaca.
2. “Atención de primer contacto para estudiantes víctimas de violencia de género”, está dirigido al personal docente que funge como orientador educativo en los planteles y en los centros de educación abierta, el cual lo impartió Ges Mujer (Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos AC).

En la capacitación docente participaron un total de 983 docentes conformados en 22 grupos del sistema escolarizado, 3 grupos de asesores del sistema de educación abierta y 3 de personal que funge como orientador educativo de ambos sistemas, haciendo un total de 28 grupos.

En la capacitación directiva participaron 117 directores, subdirectores y responsables de centro de educación abierta, conformados en 4 grupos.

Los cursos se impartieron en las plataformas virtuales de la Universidad Anáhuac Oaxaca y de Ges Mujer (Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos AC).

**Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (SEMS-COSDAC)**

Se impartieron en la modalidad en línea los siguientes cursos para el personal docente y técnico docente:

1. Educación socioemocional en la Nueva Escuela Mexicana. Se inscribieron 5 docentes.
2. Responsabilidad social. - 1 docente se inscribió.
3. Inclusión y convivencia en la EMS. 1 docente se inscribió.
4. Diagnóstico del contexto educativo en la Nueva Escuela Mexicana. 1 docente se inscribió.
5. El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI. 3 docentes se inscribieron.
6. Comunicación, lectura y escritura. 2 docentes se inscribieron.
7. Conciencia histórica. 1 docente se inscribió.
8. Estrategias para la enseñanza de las ciencias naturales y experimentales. Se inscribieron 7 docentes.
9. Estrategias para la enseñanza de las ciencias sociales. Se inscribieron 11 docentes.
10. Estrategias para la enseñanza de las humanidades. Se inscribieron 7 docentes.
11. Estrategias para la enseñanza de las matemáticas. Se inscribieron 15 docentes.
12. El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la EMS. Se inscribieron 15 docentes.
13. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Se inscribió 1 docente.
14. Gestión de trabajo remoto y aulas virtuales para docentes de Educación Media Superior | Agosto. Se inscribieron 539 docentes.

**Programa de Estímulos para Estudios de Posgrado del personal docente.**

En el mes de julio se recibieron 4 solicitudes de las cuales 3 fueron procedentes y una no procedente. En septiembre se recibieron 5 solicitudes, todas fueron procedentes. Se cancelaron dos por diferentes motivos.

**Programa de Formación Directiva de Educación Media Superior (SEMS-COSDAC)**

Se impartieron en la modalidad en línea los siguientes cursos para el personal con funciones de dirección:

1. Gestión directiva en los planteles de EMS en la Nueva Escuela Mexicana. Se inscribieron 2 personas con funciones de dirección.
2. Liderazgo académico en la Nueva Escuela Mexicana. Se inscribieron 2 personas con funciones de dirección.
3. Gestión de trabajo remoto y aulas virtuales para docentes de Educación Media Superior | Agosto. Se inscribieron 22 personas con funciones de dirección.

**Proceso de promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior ciclo escolar 2020-2021.**

De conformidad con los numerales segundo y quinto de los “Criterios Excepcionales para la asignación de cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2020-2021”, emitidos el día 20 de julio de 2020 por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que a la letra dicen:

***Segundo.*** *Ante la imposibilidad de llevar a cabo el proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Media Superior correspondiente al Ciclo Escolar 2020-2021 en los términos establecidos, queda suspendida de manera definitiva la Convocatoria correspondiente a este proceso, por las razones antes expuestas.*

***Quinto.*** *Con la finalidad de garantizar la prestación del servicio educativo en la Educación Media Superior, las autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados podrán ampliar, de manera excepcional, el nombramiento del personal que esté en funciones de dirección o de supervisión y que haya sido promovido en Educación Media Superior en los Ciclos Escolares 2016-2017 y 2019-2020. Dicha ampliación será con efectos a partir del inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 y hasta el término del mismo.*

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), tuvo a bien prorrogar el nombramiento del siguiente personal, quienes fueron promovidos en el ciclo escolar 2019-2020, derivado de la convocatoria para la promoción a categorías con funciones de dirección en educación media superior, ciclo escolar 2019-2020. COP-DIR-EMS-19, no realizó el Evento Público establecido en las Disposiciones Excepcionales antes citados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Adscripción** | **Nombre Completo** | **Puesto** |
| Plantel 05 Matías Romero | Chiñas Figueroa Pavel  | Director |
| Plantel 65 San Pedro Mártir | Pérez Sosa Lahir Alan  | Director |
| Plantel 02 Espinal | Juárez López Mabel Rosario | Subdirectora Académica |

**Fortalecimiento de capacidades de la función directiva**

Con la finalidad de reforzar el trabajo directivo y colaborativo a distancia, el día 09 de septiembre de 2020 se realizó una reunión de capacitación en coordinación con la Universidad Anáhuac para el uso de la plataforma moodle con la finalidad de apoyar a los directivos y docentes en el seguimiento académico y socioemocional de los estudiantes del COBAO. Participaron en la capacitación 44 directores de planteles donde se ofertó la modalidad escolarizada en línea para el semestre 2020’B.

**Proceso de selección para la admisión en educación media superior, ciclo escolar 2020-2021.**

Tomando en consideración la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y la necesidad de garantizar la prestación del servicio educativo al inicio del ciclo escolar 2020-2021 y en el transcurso de éste, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el 3 de agosto de 2020 se emitieron los “Criterios Excepcionales para el proceso de selección para la admisión, Ciclo Escolar 2020-2021”, que tienen por objeto regular el proceso de admisión al servicio público educativo en el referido ciclo escolar.

El día 7 de septiembre de 2020 se realizó el evento público de manera virtual, para la presentación de los resultados de la valoración de los elementos multifactoriales del proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2020-2021 de acuerdo a los criterios excepcionales para el proceso de selección para la admisión en educación media superior, ciclo escolar 2020-2021, emitidos por la **USICAMM** en donde se establece que previo al evento público de designación de plazas debe llevarse a cabo una mesa tripartita, en la que participaron el encargado de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYSCyT), un representante del SUTCOBAO y la Lic. Edith Aparicio Herrera, Directora de Supervisión para la Mejora Educativa. Se presentaron los resultados de 16 participantes que se encontraban en la lista ordenada de resultados.

El 17 de septiembre de 2020, se llevó a cabo el evento público de asignación de plazas del Proceso de Selección para la Admisión en Educación Media Superior, ciclo escolar 2020-2021, en la modalidad en línea. Se les asignó horas-semana-mes a 5 participantes y posteriormente a 3 más, haciendo un total de 8 sustentantes asignados.

**Olimpiadas de las Ciencias**

Derivado de la convocatoria emitida para la realización de la 25° Olimpiada Mexicana de Informática a celebrarse de manera virtual del 8 al 13 de octubre 2020, fueron seleccionados los estudiantes Daniel Garcia Mendoza y Abigael López Lena Guerra, de los planteles 02 El Espinal y 11 Ejutla, respectivamente.

**Becas académicas**

Se gestionaron 14 becas ante la Universidad Regional del Sureste; 17 ante la Universidad Lasalle; 1 ante la Universidad del Golfo, 2 ante el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, 2 ante la Universidad José Vasconcelos y 5 con la Universidad Anáhuac Oaxaca.

**Firma de convenios Interinstitucionales**

Por medio de la coordinación con diferentes instituciones educativas, así como con organismos internacionales, empresariales y sociales, en 2020 el COBAO se encuentra gestionando convenios de colaboración para fomentar la excelencia educativa del estudiantado además de favorecer la transición entre niveles educativos e impulsar la capacitación permanente de las y los estudiantes, así como de todo el personal que labora en planteles y oficinas del Colegio. Durante el tercer trimestre se gestionaron convenios de colaboración con: 1) El Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, 2) El Institutito UNIVITA y 3) La Universidad Regional del Sureste, sin embargo, derivado de la pandemia por el virus SARS-Cov2, dichas instituciones han suspendido las actividades hasta nuevo aviso.

**Dirección de Planeación.**

**Gestión de obra, mantenimiento y/o equipamiento.**

Inscripción y autorización de un proyecto de inversión denominado “Equipamiento de la infraestructura física de las instituciones públicas de educación media superior beneficiando a 29 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca” en el Módulo de Planeación y Programación de la Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Planteles considerados dentro del Proyecto de Inversión: 02 El Espinal, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapan, 10 Silacayoapam, 11 Ejutla, 12 Nochixtlán, 14 Mariscala, 21 Ojitlán, 23 Ixhuatán, 24 Pochutla, 27 Miahuatlán, 32 Cuilapam, 35 Jalapa del Marques, 36 Colotepec, 37 Tamazulapam del E.S., 38 Tlaxiaco, 40 Bajos de Chila, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula, 47 Loma Bonita, 49 Teposcolula, 50 Yosondúa, 52 Pinotepa de Don Luís, 54 Chiltepec, 56 Ixtepec, 57 Lo de Soto, 59 el Porvenir, 60 San Blas Atempa y 67 el Rastrojo.

Monto autorizado: $2’189,065.20

Supervisión del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) en 7 planteles, el cual es ejecutado a través de los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). Los planteles beneficiados son:

* Plantel 02 El Espinal con la construcción de 4 aulas y 1 núcleo de servicios sanitarios en 2 edificios; con una Inversión de $4,700.000.00, la cual presenta un avance del 80%
* Plantel 11 Ejutla con la reparación de los laboratorios y construcción de 2 aulas; con una inversión de $1,240,000.00 y un avance del 100% en la reparación de los laboratorios y 40% en la construcción de 2 aulas.
* Plantel 33 Loxicha con el cambio de columnas en el techado de la plaza cívica del Plantel y la construcción de un núcleo de servicios sanitarios; con una inversión de $1,038,000.00, donde las columnas en el techado se encuentran ejecutadas al 100% y 80% en el núcleo de servicios sanitarios
* Plantel 22 Huatulco con la construcción de 2 aulas adosadas de 6.50 x 8.00 m estructura tipo U1C de 2 E.E., rehabilitación de 2 aulas atípicas de 5.00 x 8.00 m, rehabilitación del salón audiovisual de 5.00 x 18.00 m e impermeabilización de losa de azotea del módulo 3; con una inversión $2,200,000.00, la cual presenta un avance del 90%
* Plantel 24 Pochutla con la demolición de losa y construcción de la misma de una nave de 2 aulas con un avance del 100% y la construcción de un taller de turismo con un avance del 90%; representando una inversión de $1,236,000.00
* Plantel 56 Ixtepec con la construcción de un edificio administrativo, un aula de idiomas y un techado de la plaza cívica, así como con la remodelación de un edificio de 3 aulas didácticas y un núcleo de servicios sanitarios; con una inversión de $1,630,000.00, reportando un 100% en la ejecución de los trabajos.
* Plantel 62 Huazolotitlán con reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017, construcción de un núcleo de servicios sanitarios y construcción de barda perimetral; con una inversión de $2,430,967.00 y un avance del 100%

Avance de obras en el periodo.

* En el Plantel 02 El Espinal el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realiza reparaciones generales en los edificios dañados por los sismos de 2017, presenta un avance del 80%, con una inversión de $4,169,426.00.
* En el Plantel 65 San Pedro Mártir el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) está ejecutando la rehabilitación de la red eléctrica y presenta un avance del 96%, con una inversión de $390,879.92.
* En el plantel 68 Mechoacán la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento territorial Sustentable (SINFRA) está construyendo el techado de la plaza cívica con una inversión de $1,900,000.00 y un avance del 80%.
* En el plantel 49 Teposcolula el Municipio junto con la Fundación de Bachilleres de Oaxaca A.C. realiza la construcción del techado de la cancha de usos múltiples, presenta un avance del 90%, con una inversión de $855,500.00.
* En el plantel 01 Pueblo Nuevo el Municipio construye el techado de la plaza cívica con un avance del 40% y una inversión de $1,502,466.99.
* En el Plantel 11 Ejutla el Municipio realiza la construcción del techado de 2 canchas de usos múltiples con un avance del 60% y una inversión aproximada de $3,500,000.00.

 **Realizar visitas de inspección y supervisión a planteles.**

Se realizaron visitas a los planteles 01 Pueblo Nuevo y 46 Tlacolula, por el personal del departamento de infraestructura con el fin de realizar una inspección.

**Catálogo de Centros de Trabajo**

Se realizó la actualización de datos de todos los planteles del Colegio en el Sistema de Identificación de Centros (SIC) de la Secretaría de Educación Pública, previo a la captura estadística de inicio de cursos 2020-2021.

**Protocolo para el Regreso Clases en la Nueva Normalidad**

En coordinación con las diferentes direcciones que integran el COBAO se está elaborando el Protocolo para el Regreso Clases en la Nueva Normalidad, mismo que tiene un avance del 70 por ciento. Dicho documento se implementará en todas las unidades educativas y en las oficinas centrales del Colegio.

**Marco Normativo**

Se cumplió con la revisión y actualización del marco normativo del Colegio en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**

Se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de confianza de la Institución en materia de ética, integridad y conflicto de interés, el día 25 de agosto del año en curso, así también con fecha 26 de agosto se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con motivo de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la actualización del Plan Anual de Trabajo del CEPCI, mismo que cuenta con la elaboración del Protocolo de atención a quejas y/o denuncias y el Procedimiento de atención a quejas y denuncias en materia de Ética e integridad pública.

**INFORME DE INDICADORES EDUCATIVOS**

En este periodo Julio-Septiembre no se cuenta con la estadística oficial debido a que los procesos de inscripción, reinscripción y evaluaciones especiales que marca nuestro calendario escolar, dio inicio en el mes de septiembre y finaliza en el mes de octubre; por ello, no es posible actualizar los indicadores. Sin embargo, en la próxima sesión estaremos en condiciones de dar a conocer los indicadores educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Se recibió de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) el oficio número CG/DPE/0670/2020, de fecha 30 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica, que el proceso de captación, integración y procesamiento de la estadística educativa en el estado de Oaxaca del ciclo escolar 2020-2021 será del 2 al 30 de noviembre de 2020.

**INFORME DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI)**

Con fecha 29 de julio del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno (COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; derivado de la suspensión por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de realizar dichas sesiones debido a la pandemia por Covid 19, se realizó de manera virtual; derivada de ésta se informan los acuerdos tomados y el estatus correspondiente.

|  |
| --- |
| **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.** |
| **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA** |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COBAO** |
| **ACUERDO** | **ACCION DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/001/1RASO/2020** El Comité de Control Interno acuerda que; el Titular del Colegio y Presidente del Comité difunda a todas las áreas del Colegio, el Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en un término de 10 días hábiles a partir de la presente sesión. | Se realizó mediante circulares Núm. COBAO/COCOI/001/2020 del 13 de febrero del 2020, COBAO/COCOI/004//2020 del 12 de marzo del 2020 y DG/017/2020. | CUMPLIDO |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/002/1RASO/2020** El Comité de Control Interno acuerda que;el Titular del Colegio, remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos actualizado, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en un término de 30 días hábiles a partir de la presente sesión. Ya que debido a la contingencia que se vive actualmente a nivel mundial, se vieron afectadas las evidencias y fechas de inicio y termino de las acciones que contribuyen al logro eficiente del programa. | Se realizó mediante oficio Núm. COBAO/COCOI/044/2020 del 1 de septiembre del 2020. | CUMPLIDO |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/003/1RASO/2020** El Comité de Control Interno, acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, 15 días antes de la segunda sesión ordinaria. | EN PROCESO | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/004/1RASO/2020** El Comité de Control Interno, acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 15 días antes de la segunda sesión ordinaria. | EN PROCESO | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/005/1RASO/2020** El Comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martinez Martinez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, solicitará a la Secretaria de Administración y Finanzas la autorización de ampliación presupuestal para la cobertura de servicios personales ejercicio 2020, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. | Se solicitó seguimiento y cumplimiento con oficio Núm. COBAO/COCOI/047/2020 del 10 de septiembre del 2020.  | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/005/4ªSO/2019** El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martinez Martinez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, realizará las gestiones correspondientes, para llegar a un acuerdo con el SAT con la finalidad de solicitar la condonación de los pagos correspondientes a los adeudos fiscales de los meses noviembre y diciembre 2016 y diciembre 2017, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. | Se solicitó seguimiento y cumplimiento con oficio Núm. COBAO/COCOI/047/2020 del 10 de septiembre del 2020. | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/006/4ªSO/2019** El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martinez Martinez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, realice las gestiones correspondientes para que la Secretaría de Finanzas autorice cobertura presupuestal sin flujo de efectivo para cancelar los acuerdos de ministración 2016, 2017 y 2018, misma información será presentada en la próxima sesión ordinaria. | Se solicitó seguimiento y cumplimiento con oficio Núm. COBAO/COCOI/047/2020 del 10 de septiembre del 2020. | PENDIENTE |
| **ACUERDO COBAO/COCOI/008/4ªSO/2019** El comité de Control Interno acuerda que el Mtro. Eustorgio Martinez Martinez, Director de Administración y Finanzas y Vocal Ejecutivo, requiera a los servidores públicos que tienen saldos pendientes por comprobar, la solventación de los mismos, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. | Se solicitó seguimiento y cumplimiento con oficio Núm. COBAO/COCOI/047/2020 del 10 de septiembre del 2020. | PENDIENTE |
| ACTA FIRMADA |  |  |

ACADEMIAS

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: ***REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE ACADEMIA***  |
|  | Fecha: 03 de Agosto del 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Reunión para la conformación de academia para el semestre 2020´B | De acuerdo con la circular DAC/SAc/Cap/008/2020 se recepcionaron las actas de conformación de academia para el semestre 2020´B, mismas que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento. | Cumplido  |

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Primera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: miércoles 01 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Segunda sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: viernes 03 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Tercera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: jueves 09 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Cuarta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 14 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Vacancia de la convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Quinta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 21 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Vacancia de la convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Sexta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: miércoles 22 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Vacancia de la convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Séptima sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: jueves 23 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Vacancia de la convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Octava sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 28 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Vacancia de la convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Novena sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: miércoles 29 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: viernes 31 de julio de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima primera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 13 de agosto de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 18 de agosto de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de solicitudes de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: martes 18 de agosto de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Revisión de solicitudes de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: miércoles 19 de agosto de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Dictaminar solicitudes No procedentes y Notificaciones a examen de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

|  |
| --- |
| **El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca**Nombre y número de sesión: **Décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones del Personal Docente** |
|  | Fecha: miércoles 19 de agosto de 2020 |  |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| Dictámenes Procedes de solicitudes de la Convocatoria para cambios definitivos de centro de trabajo, permutas y compatibilidades para el personal docente, técnico docente, asesor de contenido y asesor psicopedagógico, ciclo escolar 2020-2021, 2019-2020 | Acta de Reunión | Cumplido |

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En relación con las acciones que corresponden al trimestre de julio-septiembre del presente año, se realizaron tres reuniones; una Séptima Reunión Ordinaria de fecha 01de julio del año en curso, la Segunda Reunión Extraordinaria el día 6 de julio de este mismo año, la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 20 de agosto de este año; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

|  |
| --- |
| **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA** |
|  **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA** |
| **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.** |
| **ACUERDO** | **ACCIONES DE SEGUIMIENTO** | **ESTATUS** |
| **SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL 01 DE JULIO DEL 2020**Se informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sobre las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el trimestre de abril-junio del presente año. | Se realizó mediante oficios Nos.CAASSP/054/2020, CAASSP/055/2020, CAASSP/056/2020, CAASSP/057/2020,CAASSP/058/2020, CAASSP/059/2020 YCAASSP/060/2020.De fecha 29de junio del 2020 | CUMPLIDO  |
| **ACUERDO NO. EXT/CAASSP/SSE/001/COBAO/2020.**Se solicitó autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la adquisición de Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, se realice bajo el procedimiento de Invitación a Cuando menos tres personas; por la cantidad de $1,900,320.61 (Un millón novecientos mil trescientos veinte pesos 61/100 M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.CAASSP/061/2020, CAASSP/062/2020, CAASSP/063/2020, CAASSP/064/2020,CAASSP/065/2020, CAASSP/066/2020 YCAASSP/067/2020.De fecha 02 de julio del 2020 | CUMPLIDO |
| **ACUERDO NO. EXTRAORD/CAASSP/SSE/001/COBAO/2020.**Se solicitó autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la adquisición de Medallas y Reconocimientos para los trabajadores del Colegio, se realice bajo el procedimiento de Invitación a Cuando menos tres personas.Por la cantidad de $1, 216,932.58 (Un millón doscientos dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos 58/100 M.N.). | Se realizó mediante oficios Nos.CAASSP/068/2020, CAASSP/069/2020, CAASSP/070/2020, CAASSP/071/2020,CAASSP/072/2020, CAASSP/073/2020 YCAASSP/074/2020.De fecha 18 de agosto del 2020 | CUMPLIDO |
| ACTAS FIRMADAS |  |  |

**COMISIÓN MIXTA DISCIPLINARIA**

Se informa de la situación que guardan, el trámite de los procedimientos instruidos ante la Comisión Mixta Disciplinaria del Colegio de Bachilleres de Estado de Oaxaca, órgano competente para la investigación de los hechos atribuidos, acorde al Contrato Colectivo de Trabajo firmado entre este Organismo y el Sindicato, correspondiente al ejercicio Enero- Diciembre 2020, en contra de personal Docente y Administrativo de esta Institución.

Cabe resaltar que, dentro de cada uno de los expedientes se recabaron diversas constancias y documentales relacionadas con la investigación instaurada por presuntas faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones de los Docentes y personal Administrativo, las cuales tienen la participación de menores de edad de los diferentes planteles pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, visto lo anterior y atendiendo cada caso fue necesario la reserva de su identidad, por imperativo de la Ley General de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes.

Es menester enfatizar que, durante todo el desarrollo de cada uno de los procedimientos, fue otorgado al docente y personal administrativo el derecho de audiencia, a su vez estando asesorados por abogado de su confianza, contando por ello con el pleno conocimiento de los hechos y conductas que se le atribuyeron y como así también lo mandata el Reglamento de la Comisión Mixta Disciplinaria, la cual se integra por la parte patronal y la parte sindical.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **NÚM. DE EXPEDIENTE** | **NOMBRE TRABAJADOR (A)** | **ADSCRIPCIÓN (PLANTEL)** | **FUNCIONES** | **MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO** | **SANCIÓN IMPUESTA** |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | 003/CMD/2020 | Francisco Bernal Sosa | 01 Pueblo Nuevo | Docente | Queja de alumnos | Extrañamiento Público |
| **2** | 005/CMD/2020 | Luis Antonio Nocedal Vásquez | 01 Pueblo Nuevo | Docente | Queja de alumnos | Inhabilitación temporal para desempeñarse en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, por el periodo comprendido de 16 de octubre del presente año, hasta la conclusión del presente semestre 2020 “B”. |
| **3** | 006/CMD/2020 | José Luis Jiménez Ramos | 01 Pueblo Nuevo | Administrativo | Queja de alumnos | Inhabilitación para desempeñar sus funciones por lo que resta del presente semestre 2020’B (Art. 44 fracción V del Reglamento de la Comisión Mixta) |
| **4** | 008/CMD/2020 | Fernando Rodríguez González | 01 Pueblo Nuevo | Docente | Hostigamiento y acosos sexual | Rescisión de la relación laboral (Art. 47 de la Ley Federal del Trabajo y 45, fracción VII del Reglamento de la Comisión Mixta. |
| **5** | 009/CMD/2020 | Jorge Cruz Sebastián | 39 Nazareno | Docente |  | Suspensión de la Relación Laboral |
| **6** | 010/CMD/2020 | Anastasio Jacinto Cristóbal Añorve | 06 Putla Villa de Guerrero | Docente | Acoso y Hostigamiento sexual a menor | Rescisión de la relación laboral (Art. 47 de la Ley Federal del Trabajo y 45, fracción VII del Reglamento de la Comisión Mixta. |
| **7** | 015/CMD/2020 | Nazario León Aarón | 14 Mariscala | Docente | Queja de alumno | Inhabilitación para desempeñar sus funciones por lo que resta del presente semestre 2020’B (Art. 44 fracción V del Reglamento de la Comisión Mixta) |
| **8** | 016/CMD/2018 | Juan Carlos Veladiz Rosales | 14 Mariscala | Administrativo | Queja de alumno | Suspensión en sus labores por 8 días (Artículo fracción III del Reglamento de la Comisión Mixta) |
| **9** | 019/CMD/2020 | Wenceslao Luengas Arzola. | 06 Putla Villa de Guerrero | Docente | Queja de Alumna | Inhabilitación para desempeñar sus funciones por lo que resta del presente semestre 2020’B (Art. 44 fracción V del Reglamento de la Comisión Mixta) |
| **10** | 020/CMD/2020 | Juan Cristóbal Toribio | 06 Putla Villa de Guerrero | Docente | Queja de Alumna | Inhabilitación para desempeñar sus funciones por lo que resta del presente semestre 2020’B (Art. 44 fracción V del Reglamento de la Comisión Mixta) |
| **11** | 022/CMD/ 2020 | Alberta Mariles Serna | 66 Puerto Escondido | Docentes | Queja de alumnos de los diferentes semestres | Rescisión de la relación laboral (Art. 47 de la Ley Federal del Trabajo y 45, fracción VII del Reglamento de la Comisión Mixta. |
| **12** | 023/CMD/2020 | Félix Hernández Jiménez | 03 Pinotepa Nacional | Docente | Inasistencias | Inhabilitación temporal (Art. 44, fracción V del Reglamento de la Comisión Mixta. Comprendida del cuatro de noviembre del 2020 al cuatro de noviembre del 2025.( cinco años) |

De igual forma, los Integrantes de la Comisión Mixta Disciplinaria, después de un análisis de cada una de las constancias que obran en los diferentes expedientes con motivo de presuntas faltas en el ejercicio de sus funciones atribuidas a los diferentes Docentes y personal Administrativo; del análisis y valoración imparcial y objetiva, no se advirtieron elementos que de manera fehaciente e indubitable llegaran a crear convicción en el sentido de que existieran las presuntas incidencias que se le atribuyeran a los Docentes como al personal Administrativo.

Esto es así, en virtud de que de las documentales que conformaron todos los Cuadernos de Antecedentes instaurados ante dicha Comisión, no se materializaron datos que hicieran presumir fundadamente los presuntos actos de acoso y hostigamiento denunciados y que en esa tesitura los Docentes y personal administrativo incurrieran en el incumplimiento de sus obligaciones o realicen las prohibiciones que con tal estatus se impone la normativa vigente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

No obstante lo anterior, es menester que los Integrantes de la Comisión Mixta Disciplinaria, por conducto de la Coordinación Jurídica, se generaran acciones preventivas o de advertencia, con la finalidad de que en el ejercicio docente y personal Administrativo se cumpla de manera puntual con las obligaciones y se eviten realizar las prohibiciones que en el ejercicio de dichas funciones imponiéndole la normativa aplicable y de esta forma no se incurra en eventuales responsabilidades en ejercicio de su servicio. Por tal motivo, los Docentes que a continuación de detallan fueron exhortados por escrito y reincorporados a sus funciones de manera inmediata.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DOCENTE** | **ADSCRIPCIÓN** |
| **1** | Julio César Gómez Carlos | Plantel 32 Cuilapam |
| **2** | Ricardo Moreno Esquivel | Plantel 42 Huitzo |
| **3** | Víctor Chávez Gutiérrez | Plantel 26 Juxtlahuaca |
| **4** | Rabindranath García Morales | Plantel 06 Putla de Guerrero |
| **5** | Edmundo Contreras Couder | Plantel 02 Espinal |
| **6** | Carmela Ivonne Pérez Gómez | Plantel 06 Putla de Guerrero |
| **7** | Patricia López Rentería | Plantel 07 Tuxtepec |
| **8** | Román Cruz Ortiz | Plantel 02 el espinal |
| **9** | Rodolfo García Lucas | Plantel 01 Pueblo Nuevo |
| **10** | Ángel Petronilo Morales Vásquez | Plantel 01 Pueblo Nuevo |

Por otro lado, dentro de los procedimientos iniciados ante la Comisión Mixta Disciplinaria, hubo docentes que al revisar las diversas documentales que obraban en el procedimiento instaurado en su contra por las presuntas faltas cometidas en el ejercicio de su cargo o comisión, en su derecho de audiencia valoraron el contenido de dicho procedimiento, por lo que optaron presentar su baja voluntaria ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, sin que ningunas de las partes, el Colegio como el Sindicato los hayan obligado a presentar la misma, de lo antes descrito se inserta el listado, mismo que a continuación se detallan:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DOCENTE** | **ADSCRIPCIÓN** | **SANCIÓN** |
| **1** | Marco Antonio Ferra Trinidad | Plantel 02 El espinal | Solicitó de manera voluntaria su baja definitiva. En proceso de jubilación. |
| **2** | Miguel Escobar Sánchez | Plantel 02 El Espinal | Solicitó de manera voluntaria su baja definitiva. En proceso de jubilación. |
| **3**  | Víctor Manuel Valadez Meza | Plantel 32 Cuilapam | Solicitó de manera voluntaria su baja definitiva. En proceso de jubilación. |

Como último punto, la Comisión Mixta Disciplinariade acuerdo con los plazos y términos establecidos en su Reglamento, señalaron para el próximo martes ocho de diciembre del presente año, se notificará la resolución del trabajador que a continuación se detalla.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DOCENTE** | **ADSCRIPCIÓN** | **ESTATUS** |
| **1** | Héctor Javier Fernández García | Trabajador Administrativo de Oficinas Centrales | Procedimiento en trámite ante la Comisión Mixta Disciplinaría. |

**INFORME DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Objeto**  | **Fecha de suscripción y vigencia** | **Partes que intervienen**  | **Obligaciones de las partes** | **Seguimiento** |
| Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el DIF Municipal de Oaxaca de Juárez. | Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a las personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el DIF-Municipal, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad mixta del Sistema de Educación Abierta. | FIRMA: 04 de septiembre 2020.VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021. | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca yDIF Municipal de Oaxaca de Juárez. | **EL COBAO se obliga a:** Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 03 “El Tule”; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.**El DIF MUNICIPAL se obliga a**: Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un minino de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial. | Se inscribieron 88 estudiantes interesados en iniciar su educación media superior.  |

**INFORME DEL PROGRAMA DE BECAS**

El padrón de beneficiarios de la “Beca Universal Benito Juárez” del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca al 30 de septiembre de 2020, se integra al 100% por 38,933 alumnos de los que 35,927 están inscritos en los 68 planteles que componen el sistema escolarizado y 3,006 corresponden a la modalidad Mixta Autoplaneada impartida por el SEA.

Es importante mencionar que el periodo de cierre de inscripciones a esta fecha no ha concluido, así como el registro de becas Benito Juárez, por lo que la cifra final de beneficiarios aún no es definitiva.